
NOTAS

AL BALANCE GENERAL Y DE

RESULTADOS

Con corte al 31 de Diciembre del 2011

INFORMACIÓN GENERAL

NIIF1p138(b)(c)

NIIF1p51(a)(b)

LLANTATEC CIA. LTDA (en adelante, “la Sociedad”, distribuye y vende: llantas, aros de toda medida a través de una cadena de mayoristas y minoristas independientes. Está ubicado en la ciudad de Ambato, y vende principalmente en todo el Ecuador e importa directamente.

NIIFF1p138(a) La Sociedad es una sociedad de responsabilidad limitada controlada por la superintendencia de compañías, constituida y con domicilio en la ciudad de Ambato, Su sede social se encuentra en las calles García Lorca 01-61 y Quiz Quiz.

PRACTICAS CONTABLES.

2 Resumen de las principales políticas contables

NIFF1p112(a)

NIFF1p117(b)

NIFF1p119

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Bases de presentación

NIFF1p116

NIFF1p117(a)

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por las sociedades sujetas al control y super-vigilancia de la superintendencia de compañías en el Ecuador. Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico, aunque modificado por la revalorización de terrenos, construcciones, maquinaria y equipo a valor razonable.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la empresa. En las notas se revelan las áreas

que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Resumen de políticas contables

NIFF1p117(a)

NIFF1p117(b)

3. El resumen de políticas contables significativas incluye:

(a) La base (o bases) de valoración utilizadas para la elaboración de los estados financieros; y

(b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

NIFF1p116 4. El resumen de políticas contables puede presentarse como un componente separado de los estados financieros.

NIFF1p119 5. Al decidir si una determinada política contable debe revelarse, la dirección considerará si dicho desglose ayudaría a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones se reflejan en la información sobre el rendimiento y la situación financiera. Algunas NIIF requieren, de forma específica, revelar información acerca de determinadas políticas contables, incluyendo las opciones escogidas por la dirección entre las diferentes políticas permitidas. Por ejemplo, la NIC 16 requiere revelar información acerca de las bases de valoración utilizadas para las distintas clases de Propiedad, planta y equipo.

Cambios en las políticas contables.

Aplicación inicial de las NIIF

NIFF8p28 6. Cuando la aplicación por primera vez de una NIIF:

-
-
- (a) Tenga efecto en el ejercicio corriente o en alguno anterior;
 - (b) Pueda tener este efecto salvo que fuera impracticable determinar el importe del ajuste;
 - (c) Pudiera tener efecto sobre ejercicios futuros, una entidad revelará:
 - (i) El título de la NIIF;
 - (ii) En caso de que sea aplicable, que el cambio en la política contable se ha efectuado de acuerdo con su disposición transitoria;
 - (iii) La naturaleza del cambio en la política contable;
 - (iv) En su caso, una descripción de la disposición transitoria;
 - (v) En su caso, la disposición transitoria que podría tener efectos sobre ejercicios futuros;
 - (vi) Para el ejercicio corriente y para cada ejercicio anterior del que se presente información, hasta el extremo en que sea practicable, el importe del ajuste:
 - Para cada rúbrica afectada del estado financiero,
 - Si la NIC 33 “Ganancias por acción” es aplicable a la entidad, para las ganancias por acción tanto básicas como diluidas
 - (vii) El importe del ajuste relativo a ejercicios anteriores presentados, en la medida en que sea practicable, y
 - (viii) Si la aplicación retroactiva, exigida por el párrafo 19(a) y (b) de la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” fuera impracticable para un ejercicio previo en concreto, o para ejercicios anteriores a los presentados, las circunstancias que conducen a la existencia de esa situación y una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.

En los estados financieros de los ejercicios posteriores no será necesario repetir esta información.

Cambios voluntarios de políticas contables.

NIIF 8 p 29 7. Cuando un cambio voluntario en una política contable:

- (a) Tenga efecto en el ejercicio corriente o en algún ejercicio anterior,
-

(b) Tendría efecto en ese ejercicio si no fuera impracticable determinar el importe del ajuste,

(c) Podría tener efecto sobre ejercicios futuros, la entidad revelará:

(i) La naturaleza del cambio en la política contable;

(ii) Las razones por las que aplicar la nueva política contable suministra información más fiable y relevante;

(iii) Para el ejercicio corriente y para cada ejercicio anterior del que se presente información, hasta el extremo en que sea practicable, el importe del ajuste:

□ Para cada rúbrica afectada de cada estado financiero, y

□ Para el importe de la ganancia por acción tanto básica como diluida, si la NIC 33 fuera aplicable a la entidad;

(iv) El importe del ajuste relativo a ejercicios anteriores presentados, en la medida en que sea practicable, y

(v) Si la aplicación retroactiva fuera impracticable para un ejercicio anterior en particular, o para ejercicios anteriores presentados, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.

En los estados financieros de los ejercicios posteriores no será necesario repetir esta información.

Cambios en periodos intermedios.

NIFF1p112(c) 8. No hay más requisitos explícitos a la hora de mostrar el efecto financiero del cambio en una política contable que se haya hecho durante un periodo intermedio o anterior a los informes financieros intermedios del periodo corriente anual.

Sin embargo, en los casos en los que el impacto en periodos intermedios anteriores sea significativo, la entidad debe considerar explicar este hecho y el efecto financiero.

NIIF emitidas pero que aún no han entrado en vigor

NIIF8p30 9. Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NIIF que, habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar:

- (a) Este hecho, e
- (b) Información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el ejercicio en que se aplique por primera vez.

NIIF8p31 10. La entidad considera revelar:

- (a) El título de la nueva NIIF;
- (b) La naturaleza del cambio o cambios inminentes en la política contable;
- (c) La fecha en la que sea obligatoria la aplicación de la NIIF;
- (d) La fecha a partir de la que esté previsto aplicar la NIIF por primera vez, y
- (e) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - i. Una explicación del impacto esperado, derivado de la aplicación inicial de la NIIF sobre los estados financieros de la entidad, o ii. Si el impacto fuera desconocido o no pudiera ser estimado razonablemente, una declaración al efecto.

11. Nuestro punto de vista es que la información del párrafo anterior no es necesaria respecto de las normas e interpretaciones que claramente no son aplicables a la entidad (por ejemplo, normas para sectores específicos) o que no se espera que tengan un efecto significativo sobre la entidad. En vez de ello, debería darse información respecto de los desarrollos que son, o podrían ser, significativos para la entidad. La dirección necesitará aplicar el juicio para determinar si se espera que una norma tenga un efecto significativo.

La evaluación de la materialidad debería considerar el impacto tanto sobre las transacciones previas y la situación financiera como sobre transacciones futuras razonablemente previsibles. Para los pronunciamientos en que exista una opción que podría tener un impacto sobre la entidad, debería revelarse la expectativa de la dirección sobre si la entidad usará la opción.

Bases de Acumulación.- Las transacciones que se originan por su movimiento, éstas son registradas en el momento suscitado el evento y en algunos casos cuando se pagan o liquidan.

Disponible - Efectivo y su Equivalente.-La compañía considera efectivo y equivalentes, los valores ingresados en caja chica, y bancos, no se contabilizan como efectivo los cheques que recibe la empresa con fechas posteriores a la del día de su transacción.

El detalle de Caja y su equivalente expresado en USD Americanos al 31 de Diciembre de 2011 es:

	Caja, Bancos		196.904,61
			196.904,61

NIFF1p119 2.15 Efectivo y equivalentes al efectivo

NIFF7p21

NIFF7p45

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Exigible - Cuentas por Cobrar - Provisión Cuentas Incobrables.-Se reflejan los siguientes datos:

1.1.2.01.01001	Cuentas por Cobrar Clientes	222.561,39	
1.1.2.02.02001	Documentos por Cobrar Clientes	1.533,36	
	TOTAL	224.094,75	
1.1.2.01.03001	Reserva cuentas incobrables	-2.225,61	
1.1.2.04.	Anticipo Impuestos	16.437,16	

Préstamos y cuentas a cobrar

NIFF39p9

NIFF1p66,68

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar de la Compañía Grupo comprenden las partidas del balance de «clientes y otras cuentas a cobrar» y «efectivo y equivalentes al efectivo» en el balance.

NIFF1p119 2.14 Cuentas comerciales a cobrar

NIFF7p21 Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

NIFF39p43,46(a)

NIFF39p59

NIFF7ApB5

(d)(f)

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Realizable - Inventarios.-Los inventarios acumulan \$534.781.46

NIFF1p119 2.13 Inventarios

NIFF2p36(a),9

NIFF2p10,25

NIFF23p6,7

NIFF2p28,30

NIFF39p98(b)

Los Inventarios se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina por el método primera entrada - primera salida (FIFO). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables. El coste de los Inventarios incluye los trasposos desde el patrimonio neto de las ganancias / pérdidas por operaciones de cobertura de flujos de efectivo cualificadas relacionadas con compras de materias primas¹.

Activos Fijos.-Están contabilizados a su costo histórico, se encuentra organizados por departamento o custodio esto es administración o producción. Su depreciación se realiza de acuerdo a los porcentajes legales establecidos:

FIJO	2.076,64
DEPRECIABLE	2.076,64
MUEBLES Y ENSERES	2.076,64
Costo Muebles y Enseres	2.142,86
Deprec.Acumulada Muebles y Ens	-66,22

NIFF16p73(c) asignar la diferencia entre el coste o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- Construcciones 25-40 años
- Maquinaria 10-15 años
- Vehículos 3-5 años

□ Mobiliario, accesorios y equipo 3-8 años.

NIFF16p51 El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

NIFF36p59 Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

NIFF16p68, 71 Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de “Otras (pérdidas)/ganancias - netas”.

NIFF16p41,

NIFF1p79(b)

Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

NIFF3p32

NIFF3B63

(a)36p80

La Plusvalía se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

(b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control.

NIFF27p30, 31 Las transacciones con participaciones no controladoras que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio - es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no controladoras también se reconocen en el patrimonio neto.

2.1.1 Cambios en políticas contables y desgloses

(a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la compañía

NIFF8p28 No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2011 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la empresa.

NIFF8p30 *(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2011 y no han sido adoptadas anticipadamente*

NIC 19, “Retribuciones a los empleados” se modificó en junio de 2011. El impacto sobre la compañía será el siguiente: eliminar el enfoque del corredor y reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales en otro resultado integral cuando surjan; reconocer inmediatamente todos los costes de los servicios pasados; y sustituir el costo por intereses y el rendimiento esperado de los activos afectos al plan por un importe neto de intereses que se calcula aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) neto por prestaciones definidas. La empresa todavía debe evaluar el impacto total de las modificaciones.

NIIF 9 “Instrumentos financieros” aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros. La NIIF 9 se publicó en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Sustituye las partes de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La NIIF9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de valoración: aquellos valorados a valor razonable y los valorados a coste amortizado. La determinación se hace en el reconocimiento inicial.

La clasificación depende del modelo del negocio de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, en el anexo III se incluye una relación detallada de las NIIF e interpretaciones aplicables a partir de 1 de enero de 2011

PASIVO

A corto plazo:

Cuentas por pagar Proveedores.- Dentro de las obligaciones a corto plazo se considera a las cuentas 2.1.1.02. Proveedores, que suman: \$3.429,90 dólares americanos.

NIFF1p119 2.17 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o

menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

NIF7p21

NIFF39p43

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

Otras cuentas de pasivo a corto plazo:

Dentro de éstas otras obligaciones se considera a las cuentas relacionadas y no relacionadas, suman: \$56.060,72 dólares americanos.

Y como fuente de financiamiento el préstamo de accionistas por un valor de 1.025.816,75 dólares americanos.

NIFF1p119 2.21 Impuestos corrientes y diferidos

NIFF12p58

NIFF12p61A

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

NIFF12p12

NIFF12p46

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que opera la Sociedad y sus dependientes y en los que generan bases positivas imponibles. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

NIFF12p24

NIFF12p15

NIFF12p47

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

NIFF12p24

NIFF12p34

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

NIFF12p39

NIFF12p44

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto para aquellos pasivos por impuesto diferido para los que la compañía pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

NIFF12p74 Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

NIFF1p119 2.22 Beneficios a los empleados

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones pertinentes relacionadas con los trabajadores más en un corto plazo, deberá determinar mediante cálculos actuariales periódicos las provisiones de desahucio de acuerdo a las NIIF.

(a) Obligaciones por pensiones

NIFF19p27

NIFF19p25

NIFF19p7

NIFF19p120A(b)

Las compañías tienen planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la compañía paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones.

Adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Habitualmente, los planes de beneficios definidas establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

NIFF19p79**NIFF19p80****NIFF19p64**

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones. En aquellos países en los que no

existe un mercado desarrollado para dichos bonos, se utilizan los tipos de mercado de bonos del estado.

NIFF19p93-93D

NIFF19p120A(a)

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

NIFF19p96 Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un periodo de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costes por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el período de consolidación.

NIFF19p44 Para los planes de aportaciones definidas, la compañía paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la compañía no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como Beneficios a los empleados cuando se devengan. Las prestaciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que se disponga de una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros.

(b) Otras obligaciones post-empleo

NIFF19p120A

(a-b)

Algunas entidades de la compañía ofrecen asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en plantilla hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años. Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados usando la misma metodología contable que la que se utiliza para los planes de pensiones de prestaciones definidas. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia, y los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en que las mismas se originan. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes.

(c) Indemnizaciones por cese

NIFF19p133

NIFF19p134

NIFF19p139

NIFF19p140

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la compañía de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La compañía reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

(d) Planes de participación en beneficios y bonos

NIF19p17 La compañía reconoce un pasivo y un gasto para bonos y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad después de ciertos ajustes. La compañía reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.10 Compensación de instrumentos financieros

NIF32p42 Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La norma mantiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable para los pasivos financieros, la parte del cambio en el valor razonable que sea consecuencia del riesgo de crédito propio de la entidad se registra en otro resultado integral en vez de en la cuenta de resultados, a menos que surja una falta de correlación contable. La compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 9 y pretende adoptar la NIIF 9 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2013.

NIIF 10 “Estados financieros consolidados” se elabora sobre principios existentes identificando el concepto de control como el factor determinante de si una entidad debería incluirse en los estados financieros consolidados de la controladora. La norma

proporciona una guía adicional para ayudar en la determinación del control cuando es difícil de evaluar. La compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 10 y pretende adoptar la NIIF 10 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2013.

NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” incluye los requerimientos de información para todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos, asociadas, vehículos con cometido especial y otros vehículos fuera de balance. La compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 12 y pretende adoptar la NIIF 12 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2013.

NIIF 13, “Determinación del valor razonable”, pretende mejorar la uniformidad y reducir la complejidad proporcionando una definición precisa del valor razonable y una fuente única para su determinación, así como requerimientos de información para su uso en las NIIF. Los requerimientos, que están alineados en su mayoría con US GAAP, no amplía el uso de la contabilización a valor razonable, pero proporciona una guía sobre cómo debería aplicarse cuando su uso está requerido ya o permitido por otras normas dentro de las NIIFs o US GAAP. La compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 13 y pretende adoptar la NIIF 13 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2012.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la compañía

PATRIMONIO

Capital Pagado.-El saldo inicial al de esta cuenta es **\$2.000,00**. En acciones nominales de \$1.00 cada una.

	CAPITAL PAGADO	2.000,00

NIFF1p119 2.16 Capital social

NIF7p21

NIFF32p18(a)

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Las acciones preferentes de amortización obligatoria se clasifican como pasivos.

NIFF32p37 Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

1 La dirección puede optar por mantener estas ganancias en el patrimonio neto hasta que el activo adquirido afecte al resultado. En ese momento, la dirección debería reclasificar las ganancias al resultado.

NIFF1p119 2.2 Consolidación

27p12 (a) Dependientes

27p14

27p30

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades con cometido especial) sobre las que la compañía tiene poder para dirigir las políticas financieras y de

explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la compañía controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. La compañía también evalúa la existencia de control cuando no posee más del 50% de los derechos de voto pero es capaz de dirigir las políticas financiera y de explotación mediante un control de facto. Este control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto de la compañía en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, etc.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

NIF3p5

NIF3p37

NIF3p39

NIF3p18

NIF3p19

Para contabilizar las combinaciones de negocios la compañía aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la compañía. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, la compañía puede optar por reconocer

cualquier participación no controladora en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no controladora de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Resultados del Presente ejercicio económico.- Al 31 de Diciembre de 2011 el balance refleja una pérdida de \$59.749,58

NIFF1p119 2.25 Reconocimiento de ingresos

NIFF18p35(a) Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la compañía que se describen a continuación. La compañía basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

NIFF18p14 (a) Ventas de bienes al por mayor

La compañía fabrica y vende una amplia gama de productos de calzado en el mercado al por mayor. Las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad de la compañía ha entregado los productos al mayorista, el mayorista tiene la gestión del canal y el precio de venta de los productos, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del mayorista. La entrega no se produce hasta que el producto no se haya enviado al lugar específico, los riesgos de la obsolescencia y pérdidas se hayan transferido al mayorista, y cuando el mayorista haya aceptado los

productos de acuerdo con el contacto de venta, el periodo de aceptación haya terminado, o la compañía tenga una evidencia objetiva suficiente de que se han satisfecho todos los criterios de aceptación.

El calzado a veces se vende con descuentos por volumen; los clientes tienen el derecho de devolver los bienes defectuosos en el mercado mayorista. Las ventas se registran basadas en el precio fijado en el contrato de ventas, neto del valor estimado de los descuentos por volumen y devoluciones en el momento de la venta. Para estimar y aprovisionar los descuentos y devoluciones, la compañía se basa en su experiencia acumulada. Los descuentos por volumen se valoran en función de las expectativas de volumen anual de compra. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

NIF18p14 (b) Ventas de bienes al por menor

La compañía gestiona una cadena minorista de tiendas de venta de zapatos y otros productos de cuero. Las ventas de productos se reconocen cuando una entidad de la compañía vende un producto al cliente. Las ventas al por menor normalmente son en efectivo o con tarjeta de crédito.

Es política de la compañía vender sus productos al cliente final con un derecho de devolución de 20 días.

Para estimar y aprovisionar esas devoluciones en el momento de la venta, la compañía se basa en su experiencia acumulada. La compañía no mantiene ningún programa de fidelización.

NIF3p53 Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

NIF3p58 Cualquier contraprestación contingente a transferir por la compañía se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en otro resultado integral. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

NIFF1p119 2.4. Transacciones en moneda extranjera

NIFF1p119 (a) Moneda funcional y de presentación

NIFF21p17

NIFF21p9,18

NIFF1p46(d)

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros consolidados se presentan en unidades monetarias (u.m.), que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

NIFF1p119 (b) Transacciones y saldos

NIFF21p21,28

NIFF21p32

NIFF39p95(a)

NIFF39p102(a)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”.

El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (Pérdidas) netas”.

C.P.A. Dr. Franklin Mejía.

CONTADOR